

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 777,  
RETIRO,  
VISTOS: 09 MAR. 2016

- 1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.
- 2° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTÓRGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$320.000.- (Trescientos veinte mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTÓRGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Ercira Carrasco Vallejos	10.165.273-4	\$60.000	Aporte por concepto de empalme eléctrico.
Gladys Saldaña Ortega	13.355.796-2	\$50.000	Aporte por concepto de tratamiento odontológico de hijo.
Jocelin Flores Lastra	18.788.597-3	\$30.000	Aporte por concepto de exámen médico hija.
Héctor Sandoval Marín	12.320.898-6	\$40.000	Aporte por concepto de examen médico
Iris Romero Vallejos	16.822.410-9	\$40.000	Aporte por concepto de Compra de receta médica.
Carmen Ibáñez Maureira	10.705.137-6	\$100.000	Aporte por concepto de gastos funerarios de esposo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BARRA FUENTES  
JEFA  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL